

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNES	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO	SERIE: 300.15.01
		CODIGO: RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
		VERSION: 2
		Página 1 de 16

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 20250009

INVITACIÓN PÚBLICA

OBJETO:

**ADQUIRIR Y SUMINISTRAR DOTACIÓN INSTITUCIONAL (PRENDAS DE VESTIR)
PARA LA SECRETARÍA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNES, DE ACUERDO
CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVAS DE CONTRATACIÓN
PÚBLICA**

FUNES, DICIEMBRE DE 2025

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNES	 Funes REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO	SERIE: 300.15.01 CODIGO: RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS VERSION: 2 Página 2 de 16
--	--	--

INVITACION PÚBLICA No. 20250009

CONTRATACIÓN CUYO VALOR NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA O CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Objeto:

ADQUIRIR Y SUMINISTRAR DOTACIÓN INSTITUCIONAL (PRENDAS DE VESTIR) PARA LA SECRETARÍA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNES, DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Funes, Nariño, 9 de diciembre de 2025.

La Personería Municipal de Funes, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, invita a todos los interesados a presentar propuesta para la contratación del objeto descrito.

1. Información general del proceso

- Entidad contratante: Personería Municipal de Funes.
- Modalidad de selección: Mínima cuantía.
- Número del proceso: **MC-20250009**.
- Tipo de contrato: Suministro de bienes, precios unitarios fijos sin reajuste.
- Presupuesto oficial: **\$ 1.258.000 M/CTE**, incluido IVA y demás costos.
- Plazo de ejecución: Tres (3) días calendario a partir del acta de inicio.
- Lugar de ejecución: Municipio de Funes, Nariño.
- Publicación: SECOP – Portal Único de Contratación Estatal (www.contratos.gov.co).

2. Objeto del contrato

Adquirir y suministrar dotación institucional consistente en pantalones elegantes, chaquetas sastre y camisas manga larga para dama, destinados a la Secretaría de la Personería Municipal de Funes, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas.

3. Clasificación del bien o servicio según UNSPSC

Segmento	Producto	Descripción
531016	53101604	Camisas o blusas para mujer

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNES	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO	SERIE: 300.15.01
		CODIGO: RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
		VERSION: 2
		Página 3 de 16

Segmento	Producto	Descripción
531015	53101504	Pantalones para mujer
531018	53101804	Abrigos o chaquetas para dama

4. Características técnicas

El contratista deberá presentar su propuesta económica bajo el sistema de precios unitarios fijos sin reajuste para la totalidad del objeto, incluyendo todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones, administración, imprevistos y utilidades.

4.1 Ficha técnica de bienes

Con base en la cotización tomada como referencia de mercado, la dotación se integra así:

Ítem	Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Pantalón elegante dama en lino vértigo color negro y azul oscuro	2	\$ 180.000	\$ 360.000
2	Chaqueta sastre dama en lino vértigo forrada con 2 botones, azul/negro	2	\$ 350.000	\$ 700.000
3	Camisa manga larga cuello camisero en dacrón elástico blanco y azul	2	\$ 99.000	\$ 198.000
	TOTAL			\$ 1.258.000

Notas:

- No se aceptan ofertas parciales ni por ítems; la oferta debe cubrir la totalidad de la ficha técnica.
- El proponente no podrá superar los valores unitarios máximos definidos como referencia.
- El valor ofertado debe incluir IVA y todos los costos asociados.

5. Plazo y lugar de ejecución

- Plazo de ejecución: Tres (3) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio.

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNES	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO	SERIE: 300.15.01
		CODIGO: RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
		VERSION: 2
		Página 4 de 16

- Lugar de entrega: Oficina de la Personería Municipal de Funes, Municipio de Funes, Nariño.

6. Forma de pago y obligaciones del contratista

6.1 Forma de pago

El pago se realizará **sin anticipo**, así:

Clase de pago	Valor	Condición de pago
Pago total	\$ 1.258.000	Presentación de factura o cuenta de cobro y acta de recibido a satisfacción del supervisor

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de la entidad y previo cumplimiento de los trámites internos de ordenación del gasto.

6.2 Obligaciones generales del contratista

- Suministrar la totalidad de las prendas objeto del contrato, cumpliendo las especificaciones técnicas y tallas acordadas.
- Entregar las prendas en el lugar y fecha establecidos.
- Presentar oportunamente la factura o cuenta de cobro con los soportes requeridos.
- Responder por la calidad, acabados y conformidad de las prendas frente a la ficha técnica.

7. Causales de declaratoria de desierto

La Personería podrá declarar desierto el proceso cuando:

- No se presente ninguna propuesta.
- Se presente una sola propuesta y se encuentre incurso en causal de rechazo.
- Se presenten varias propuestas y ninguna cumpla los requisitos.
- Existan motivos que impidan la escogencia objetiva del contratista, de acuerdo con la Ley 80 de 1993.

8. Causales de rechazo de las propuestas

Sin perjuicio de otras causales previstas en la ley, serán causales de rechazo, entre otras:

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNES	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO	SERIE: 300.15.01
		CODIGO: RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
		VERSION: 2
		Página 5 de 16

- Confabulación entre proponentes o prácticas restrictivas de la competencia.
- Intentos de influir o interferir indebidamente en la evaluación de las propuestas.
- Presentación de varias propuestas por el mismo proponente, directamente o a través de terceros.
- Ausencia de documentos habilitantes esenciales que impidan la evaluación objetiva.
- Incurrir en inhabilidades o incompatibilidades de acuerdo con la Constitución y la Ley 80 de 1993.
- Propuesta económica que supere el presupuesto oficial de \$ 1.258.000 M/CTE.

9. Cronograma de actividades

Ejemplo de cronograma (ajústalo a las fechas exactas que uses en SECOP):

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de los estudios previos y la invitación publica a presentar ofertas	9 de diciembre 2025	www.contratos.gov.co
Plazo para presentar ofertas y cierre de la convocatoria	Desde el momento de su publicación hasta las 4:00 p.m. del 11 de diciembre	En la oficina de la Personería Municipal de Funes Nariño
Audiencia de apertura de ofertas, publicación de verificación de requisitos habilitantes y evaluación del menor precio.	11 de diciembre de 2025 a las 4:15 pm	En la oficina de la Personería Municipal de Funes de Nariño. Oficina de contratación, portal Único de Contratación (SECOP) (www.contratos.gov.co).
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación y Fecha límite para allegar los requisitos habilitantes subsanables.	Hasta las 11:00 am del 12 de diciembre de 2025	En la oficina de la Personería Municipal de Funes de Nariño. Recepción de observaciones en el correo de la Personería personeriazfunes@hotmail.com

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNES	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO	SERIE: 300.15.01
		CODIGO: RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
		VERSION: 2
		Página 6 de 16

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Respuesta a las observaciones presentadas y Publicación de la comunicación de aceptación de la oferta o	El día 11 de diciembre de 2025. Hora: 11:30 am	Oficina de contratación y Portal Único de Contratación (SECOP) (www.contratos.gov.co).
Legalización y perfeccionamiento del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación.	Personería Municipal

10. Presentación y entrega de propuestas

La presentación de las ofertas se realizará **exclusivamente a través de la Plataforma SECOP II**, dentro de las fechas y horas establecidas en el cronograma publicado para el proceso MC-20250009. El registro del proponente y la radicación de la oferta deberán efectuarse siguiendo las instrucciones y condiciones de uso definidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para el SECOP II.

A partir de la fecha y hora de cierre establecidas en el SECOP II, los proponentes no podrán retirar, adicionar ni corregir sus propuestas, sin perjuicio de las actuaciones de subsanación de requisitos habilitantes que permita la normatividad vigente.

Cada proponente deberá presentar **una (1) propuesta**, que contendrá los documentos que acrediten los requisitos habilitantes (capacidad jurídica, técnica y financiera, según el caso) y la propuesta económica, diligenciada conforme al anexo respectivo. Todos los documentos deberán cargarse en idioma español, en archivos legibles y completos, a través de los campos o secciones habilitados en el SECOP II para este proceso.

La propuesta deberá tener una vigencia mínima de **treinta (30) días calendario**, contados a partir de la fecha de cierre para la presentación de propuestas registrada en el SECOP II.

Todos los gastos, derechos, impuestos, tasas y contribuciones que se causen con ocasión de la preparación, presentación de la oferta, así como de la suscripción y ejecución del contrato, serán por cuenta exclusiva del contratista, de acuerdo con las normas legales vigentes.

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNES	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO	SERIE: 300.15.01
		CODIGO: RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
		VERSION: 2
		Página 7 de 16

No se aceptarán propuestas enviadas por correo físico, correo electrónico, fax o radicadas por fuera de la plataforma SECOP II, ni tampoco aquellas presentadas por fuera de las fechas y horas fijadas en el cronograma del proceso.

Para efectos de verificar las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, la Entidad tomará como soporte la información y documentos cargados en el SECOP II, así como las consultas que realice en las bases de datos oficiales (Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional y demás que correspondan).

11. Quiénes pueden participar

Podrán participar:

- Personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.
- Consorcios y uniones temporales.

El número mínimo de participantes hábiles para no declarar desierto el proceso es uno.

12. Requisitos habilitantes (contenido mínimo)

El oferente deberá anexar, según corresponda:

- Carta de presentación de la propuesta.
- Copia de cédula de ciudadanía del proponente o representante legal.
- Certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas).
- Registro Único Tributario (RUT).
- Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales.
- Paz y salvo municipal con vigencia no mayor a un (1) mes respecto de la fecha de cierre.
- Soporte de afiliación y pago a seguridad social y parafiscales, cuando aplique.

13. Criterio de selección y desempate

De conformidad con la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, el proceso se adjudicará a la oferta que presente el **menor precio**, siempre que cumpla con las condiciones técnicas y habilitantes.

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNES	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO	SERIE: 300.15.01
		CODIGO: RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
		VERSION: 2
		Página 8 de 16

En caso de empate en el menor precio, se adjudicará a la propuesta que haya sido radicada primero, según el registro de presentación de ofertas.

14. Garantías

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, en los procesos de mínima cuantía las garantías no son obligatorias, salvo justificación expresa en los estudios previos.

Teniendo en cuenta que se trata de suministro de bienes con entrega en corto plazo y pago sin anticipo, no se exigirá la constitución de garantías.

15. Imputación presupuestal

Las obligaciones económicas derivadas del contrato se pagarán con cargo al presupuesto general de la vigencia 2025 de la Personería Municipal de Funes, en el rubro de dotación de personal vestido y calzado, por valor de \$ 1.258.000 M/CTE, respaldado en el correspondiente CDP No. 202500118 rubro Dotación de Personal Vestido y Calzado.

16. Marco jurídico

Este proceso de selección y el contrato que se derive se rigen por:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1474 de 2011.
- Decreto 1082 de 2015.
- Demás normas que regulan la contratación estatal.

(firmado en original)

MILTÓN ALEXANDER CABRERA TULCÁN

Personero Municipal de Funes

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNES	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO	SERIE: 300.15.01
		CODIGO: RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
		VERSION: 2
		Página 9 de 16

ANEXO 1
FICHA TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

**ADQUIRIR Y SUMINISTRAR DOTACIÓN INSTITUCIONAL (PRENDAS DE VESTIR)
PARA LA SECRETARÍA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNES, DE ACUERDO
CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

FICHA TECNICA BIENES O SERVICIOS				
CARACTERISTICAS GENERALES				
ÍTEM	DETALLE	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Pantalón elegante dama en lino vértigo color negro y azul oscuro	2	\$ 180.000	\$ 360.000
2	Chaqueta sastre dama en lino vértigo forrada con 2 botones, azul/negro	2	\$ 350.000	\$ 700.000
3	Camisa manga larga cuello camisero en dacrón elástico blanco y azul	2	\$ 99.000	\$ 198.000
TOTAL				\$ 1.258.000

NOTA:

- El proponente no podrá sobrepasar los valores unitarios máximos fijados por el Municipio.
- El valor ofertado deberá incluir IVA.
- No se aceptarán ofertas parciales o por ítems
- El precio o precios ofertados deberán incluir todos los costos relacionados con la legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales.
- El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto la Administración Municipal no será responsable por reclamaciones.
- Para la prestación del servicio el contratista no podrá ceder el contrato Firma del Proponente:

Nombre Proponente:

Identificación:

Nombre Comercial:

NIT:

Dirección:

Teléfono:

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNES	 <i>Funes</i> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO	SERIE: 300.15.01 CODIGO: RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS VERSION: 2 Página 10 de 16
--	---	--

Anexo 2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Lugar y Fecha.

Señores:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNES

ASUNTO: INVITACION PUBLICA No. 20250009

El suscrito _____ con cedula de ciudadanía N° _____ de _____ de acuerdo con las condiciones que se estipulan en la invitación y sus anexos, hacemos la siguiente oferta y en caso de que la Personería nos adjudique el contrato objeto del presente proceso de selección nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente. Declaramos así mismo:

1. Que está a oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compro mete a los aquí firmantes.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y especial y demás documento s de la invitación y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
4. Que nos comprometemos a cumplir los plazos del contrato, de conformidad con lo solicitado en la invitación.
5. Que si somos adjudicatarios, nos comprometemos a suscribir el contrato y a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y la legalización en los plazos señalado s en el mismo.
6. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Ley y la Constitución Política y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
7. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de responsables Fiscales (Artículo 60 de la Ley 61° de 2000).
8. Que mi oferta a económica esta anexa a este documento.

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNES	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO	SERIE: 300.15.01 CODIGO: RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS VERSION: 2 Página 11 de 16
--	--	---

9. Anexo a esta oferta, documentos que acreditan mi idoneidad y capacidad para ejecutar el contrato en los términos de la invitación pública.

Atentamente,

Nombre Proponente:

Identificación:

Nombre Comercial:

NIT:

Dirección:

Teléfono:

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNES	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO	SERIE: 300.15.01
		CODIGO: RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
		VERSION: 2
		Página 12 de 16

ANEXO 3 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

Lugar y Fecha.

Señores:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNES
E. S. M.

De conformidad con las especificaciones y característica técnicas señaladas en la Invitación Publica 20250009 a continuación presento a ustedes mi propuesta económica discriminada de la siguiente manera:

ÍTEM	DETALLE	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	TOTAL				

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

Nombre Proponente:

Identificación:

Nombre Comercial:

NIT:

Dirección:

Teléfono:

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNES	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO	SERIE: 300.15.01
		CODIGO: RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
		VERSION: 2
		Página 13 de 16

ANEXO 4

FORMATO DE DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Lugar y Fecha.

Señores:

PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNES

Referencia: INVITACION PUBLICA No. 20250009 DE 2025

Los suscritos, nombre y cédulas de cada uno de los integrantes del consorcio – si actúan como personas naturales) y/o (nombre del representante legal – si el integrante es una persona jurídica) y, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de (nombre o razón social del proponente persona jurídica) respectivamente, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el Proceso No. 20250009, cuyo objeto consiste en **ADQUIRIR Y SUMINISTRAR DOTACIÓN INSTITUCIONAL (PRENDAS DE VESTIR) PARA LA SECRETARÍA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNES, DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**, y por lo tanto expresamos lo siguiente:

NOMBRE DEL CONSORCIO: (nombre completo del consorcio)

EL CONSORCIO ESTÁ INTEGRADO POR:

NOMBRE _____ PARTICIPACION (%)

LA RESPONSABILIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, ES SOLIDARIA E ILIMITADA.

El Representante Legal del Consorcio es (indicar el nombre), identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la información, en caso de ser preseleccionados presentar la propuesta y tomar las decisiones con amplias y suficientes facultades. La duración del Consorcio es por _____

La sede del CONSORCIO es:

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

[Nombre, firma y cedula de cada uno de los integrantes]

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNES	 Funes REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO	SERIE: 300.15.01 CODIGO: RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS VERSION: 2 Página 14 de 16
--	--	---

[Nombre firma y cedula del representante legal del CONSORCIO]

NOTA: Anexar el documento consorcial y la autorización de la junta directiva o junta de socios para presentar propuesta y suscribir contrato, en los casos en que la autoridad delegada al representante legal de la firma sea inferior al valor de la propuesta presentada

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNES	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO	SERIE: 300.15.01
		CODIGO: RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
		VERSION: 2
		Página 15 de 16

ANEXO 5

FORMATO DE DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Lugar y Fecha.

Señores:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNES

Referencia: INVITACIÓN PÚBLICA No. 20250009.

Los suscritos, nombre y cédulas de cada uno de los integrantes de la unión temporal– si actúan como personas naturales) y/o (nombre del representante legal – si el integrante es una persona jurídica) y, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de (nombre o razón social del proponente persona jurídica) respectivamente, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en UNION TEMPORAL, para participar en el Proceso de No. 20250009, cuyo objeto consiste en **ADQUIRIR Y SUMINISTRAR DOTACIÓN INSTITUCIONAL (PRENDAS DE VESTIR) PARA LA SECRETARÍA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNES, DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**, y por lo tanto expresamos lo siguiente:

NOMBRE DE LA UNION TEMPORAL: (nombre completo)
LA UNION TEMPORAL ESTÁ INTEGRADO POR:

NOMBRE _____ PARTICIPACION (%) _____ ACTIVIDADES
A DESARROLLAR _____

LA RESPONSABILIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL, ES APRORATA A SU PARTICIPACION.

El Representante Legal de la unión temporal es (indicar el nombre), identificado con cédula de ciudadanía No. de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la información, en caso de ser preseleccionados presentar la propuesta y tomar las decisiones con amplias y suficientes facultades.

La duración de la UNIÓN TEMPORAL es por _____

La sede de la UNIÓN TEMPORAL es:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNES	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO	SERIE: 300.15.01 CODIGO: RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS VERSION: 2 Página 16 de 16
--	--	--

Correo electrónico:

Ciudad:

[Nombre y firma de cada uno de los integrantes]

[Nombre y firma del representante legal del UNION TEMPORAL]

Notas:

Cada integrante indicará claramente la actividad y responsabilidad y esta debe estar de acuerdo para el sector al cual se presenta.

Cualquier error o deficiencia en el señalamiento de las actividades de los miembros de la Unión Temporal, hará que el Municipio, tome la propuesta presentada por un Consorcio siempre y cuando no existan restricciones a los representantes legales y no se allegue autorización expresa del órgano competente.

Anexar El Documento de Conformación de La Unión Temporal, la Autorización de la Junta Directiva o Junta de Socios para presentar propuesta y suscribir contrato, en los casos en que la autoridad delegada al Representante Legal de la firma sea inferior al valor de la propuesta presentada